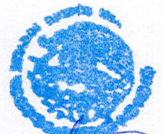


Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Xadani, Oaxaca de 2022-2024

En Santa María Xadani, Estado de Oaxaca, siendo las 10 am del 12 de Agosto, reunidos con la finalidad de conocer, analizar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de 2022-2024, el cual contiene los elementos requeridos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que son los compromisos que adoptó el Gobierno del Estado de Oaxaca y México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) para combatir la pobreza y toda forma de exclusión, para garantizar los derechos humanos en el territorio nacional y en particular en el Municipio de Santa María Xadani. La presentación y aprobación del PMD se da en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 Fracción XL, 12, 13 Fracción I y II, 17 y 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64, y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 41 y 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal	Secretario del CDSM
2.- Instalación legal de la sesión	Presidente del CDSM
3.- Lectura y aprobación del orden del día	Presidente del CDSM
4.- Informe de la obligatoriedad legal del PMD, de los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Responsable del PMD
5.- Informe de la ruta que se siguió en la elaboración del PMD	Responsable del PMD
6.- Informe del PMD, del diagnóstico, de los Ejes Temáticos y los Ejes Transversales	Responsable del PMD
7.- Informe de los objetivos, las líneas de acción y de los proyectos que se tienen contemplados en los 5 Ejes Temáticos y los 3 Ejes Transversales	Responsable del PMD
8.- Informe de la Priorización de Obras Municipales y de la Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	Responsable del PMD
9.- Análisis del PMD por parte del CDSM	Miembros del CDSM
10.- Aprobación del PMD	Miembros del CDSM
11.- Acuerdos	Presidente del CDSM
12.- Clausura de la sesión	Presidente del CDSM

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 11/12/2024



INDICADOR MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 11/12/2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 11/12/2024



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 11/12/2024



REGIDURÍA DE BIENESTAR
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 11/12/2024

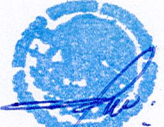
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONSEJEROS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En el uso de la palabra el secretario del CDSM hizo el pase de lista y anunció que había quórum para la realización de la sesión en términos legales.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En el uso de la palabra el presidente del CDSM declaró formalmente instalada la sesión para desahogar todos los puntos agendados en el orden del día y declarar como válidos todos los acuerdos que se tomen en la reunión.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el uso de la palabra el secretario del CDSM dio lectura al orden del día y preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con éste, y ya que no hubo observaciones por parte de los presentes se aprobó el orden del día.

4.- INFORME DE LA OBLIGATORIEDAD LEGAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR, LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES. En el uso de la palabra el responsable del PMD informó de su necesidad, importancia y obligatoriedad para la Administración 2022-2024 con base en los preceptos de la Constitución, Leyes Federales, la Constitución del Estado de Oaxaca, Leyes Estatales y Leyes Municipales. Se señaló que para la elaboración del PMD se atendieron los lineamientos del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado, los cuales contemplan 5 Ejes Temáticos y 3 Ejes Transversales, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) tales como: i) Fin de la pobreza, ii) Hambre cero, iii) Salud y bienestar, iv) Educación de calidad, v) Igualdad de género, vi) Agua limpia y saneamiento, vii) Energía asequible y no contaminante, viii) Trabajo decente y crecimiento económico, ix) Industria, innovación e infraestructuras, x) Reducción de las desigualdades, xi) Ciudades y comunidades sostenibles, xii) Producción y consumo responsables, xiii) Acción por el clima, xiv) Vida submarina, xv) Vida de ecosistemas terrestres, xvi) Paz, justicia e instituciones sólidas, xvii) Alianzas para lograr los objetivos. Se señaló que la Agenda 2030 y los ODS son compromisos que el gobierno del estado de Oaxaca y Mexico asumieron en el marco de la lucha mundial contra la pobreza y la búsqueda de garantizar los derechos humanos en México y el mundo.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani

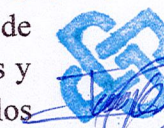
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 12/2024


INDICADOR MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani

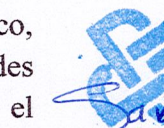
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Xadani

Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2024


OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Xadani

Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2024


REGIDURIA DE BIENESTAR
Mpio. Santa María Xadani

Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2024

5.-INFORME DE LA RUTA QUE SE SIGUIÓ EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. En el uso de la palabra el responsable del PMD informó de la ruta que se siguió la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

6.- INFORME DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL DIAGNÓSTICO, DE LOS EJES TEMÁTICOS Y LOS EJES TRANSVERSALES. En el uso de la palabra el responsable del PMD informó de los 5 Ejes Temáticos del Plan que son i) Municipio Incluyente con Desarrollo Social que busca mejorar la educación, la salud, las viviendas y la calidad de vida de las personas, ii) Municipio Moderno y Transparente que pretender fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de servicio publico, iii) Municipio Seguro que se enfoca en brindar protección a los bienes de la población y seguridad a los pobladores para que haya paz y armonía en las comunidades, iv) Municipio Productivo e Innovador que persigue detonar el crecimiento económico, el incremento y la mejora de la producción de la zona, la generación de empleos productivos y el mejoramiento de los ingresos de la población y v) Municipio sustentable que busca cuidar los recursos naturales, hacer un uso adecuado de estos y enseñar a las nuevas generaciones a amar sus bosques, ríos, lagos y su fauna silvestre. Asimismo, se informó de los 3 Ejes Transversales que son: Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, con el objetivo de incluir la transversalidad en todo el plan.

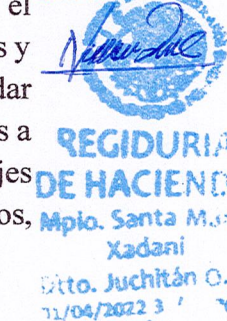
7.-INFORME DE LOS OBJETIVOS, LAS LINEAS DE ACCIÓN, ESTRATEGÍAS Y DE LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN CONTEMPLADOS EN LOS 5 EJES TEMÁTICOS Y LOS 3 EJES TRANVERSALES. En el uso de la palabra el responsable del PMD informó de los objetivos, líneas de acción, estrategias y proyectos que contienen en los Ejes temáticos que son: 1.-Municipio Incluyente con Desarrollo Social, 2.- Municipio Moderno y Transparente, 3.- Municipio Seguro, 4.- Municipio Productivo e Innovador y 5.- Municipio sustentable. Asimismo, se señalaron los objetivos, líneas de acción, estrategias y proyectos que contienen cada uno de los Ejes Transversales que son: A.-Igualdad de Género, B.-Asuntos Indígenas y C.-Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

8.- INFORME DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y DE LA MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. En el uso de la palabra el responsable del PMD informó de la Priorización de Acciones, Obras y Proyectos en las comunidades, del periodo de realización de éstas, los responsables de su ejecución y de sus fuentes de financiamiento. Asimismo, se informó de la Matriz de Consistencia de Planeación del PMD, de los proyectos que se incluyen, del Eje temático al que pertenecen, del objetivo, estrategia y línea de acción que cumplen, del número de beneficiarios, del costo que tienen, el periodo de ejecución y de la fuente de financiamiento que tienen.

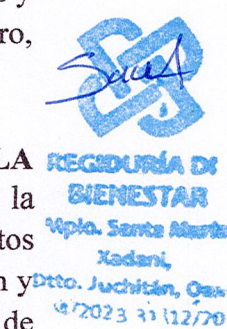
9. ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. Los miembros del CDSM

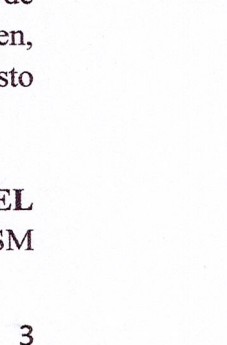

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
01/04/2023 11/12/2020


INDICATUKU MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
10/04/2023


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2020


OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2020


REGIDURIA DE BIENESTAR
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31/12/2020


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dpto. Juchitán Oax.
11/04/2023 31, 2720

conocieron, analizaron y deliberaron ampliamente sobre el PMD de Santa María Xadani 2022-2024. Los miembros comentaron del diagnóstico, la situación económica, social y de desarrollo en que se encuentra el municipio. Asimismo, dieron observaciones de la conformación de los Ejes temáticos y los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los proyectos que se tienen contemplados para desarrollar en el trienio 2022-2024.

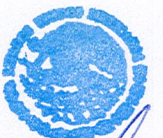
10.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA XADANI 2022-2024. Los miembros del CDSM aprobaron el PMD de Santa María Xadani 2022-2024.

11.- ACUERDOS.

PRIMERO. – Se aprueba el PMD de Santa María Xadani 2022-2024. La ejecución de las obras se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y de la gestión de otras fuentes de financiamiento. El Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declaró clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la sesión a las 11:00 am del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán Oax.
01/04/2023 12/2023

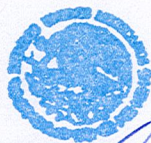

INDICATUM MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán Oax.
01/04/2023


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán Oax.
01/04/2023 3


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán Oax.
01/04/2023 31/12/2023


REGIDURÍA DE BIENESTAR
Mpio. Santa María Xadani
Dtto. Juchitán, Oax.
01/04/2023 31/12/2023

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA

C. OSCAR SANCHEZ GUERRA

Mpio. Santa María

Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Dpto. Juchitán Oax
11/04/2022 11/12/2024

VOCALES

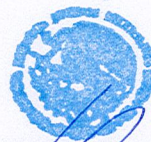


**INDICATUW
MUNICIPAL**

C. IRMA GUERRA SANTIAGO

SINDICO MUNICIPAL

Dpto. Juchitán Oax
11/04/2022 11/12/2024



**SECRETARIA
DE HACIENDA**

C. NELIDA CORTEZ LOPEZ

REGIDORA MUNICIPAL

Xadani
Dpto. Juchitán Oax
11/04/2022 11/12/2024



OBRAS PUBLICAS

C. ISABEL PIN VICENTE

**REGIDORA DE OBRAS
PUBLICAS**

Dpto. Juchitán Oax
11/04/2022 11/12/2024



**SECRETARIA
DE BIENESTAR**

C. ROSA SARABIA AQUINO

REGIDORA DE BIENESTAR

Mpio. Santa María
Dpto. Juchitán, Oax.
11/04/2022 11/12/2024



DERECHOS HUMANOS

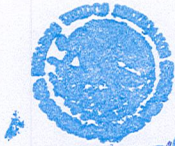
C. MISAEL LÓPEZ VICENTE

**REGIDOR DE DERECHOS
HUMANOS**



C. ISAIRA LÓPEZ MATUS

REGIDORA DE SALUD



Jose Luis Jimenez
C. JOSE LUIS JIMENEZ
TESORERO MUNICIPAL

Dpto. Juchitán Oax.
01/04/2023-31/12/2024

Edgar Jose Velasquez
C. EDGAR JOSE VELASQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Sadith Jimenez Antonio
C. SADITH JIMENEZ ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL



Victor Rey Pin Jimenez
C. VICTOR REY PIN JIMENEZ
SECRETARIO DEL CDSM.

Dpto. Juchitán, Oax
11/04/2023-31, 27º0